El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, sábado 6 de Febrero de 1904. — N.º 6.770

SECCIÓN POLITICA

Las cartas de Cadarso

Había dicho Maura que nadie atacaba á los frailes, fuera de la prensa; había pedido testimonios. El señor Menéndez Pallarés le complació ayer y al mismo tiempo le demostró qué contra los los frailes estaba un gran marino, una gloria nacional, el señor Cadarso, muerto heroicamente en Cavite el 2 de Mayo de 1898.

Fué inmolado aquel marino al desconcierto, á la pésima administración de los gobiernos, que por proteger al fraile abandonaban la defensa nacional.

He aquí los trozos de las dos cartas que leyó ayer el señor Menéndez Pallarés. Ambas están dirigidas por el señor Cadarso al señor Gonzáles Amigo, persona de confianza de Montero Ríos, aunque ahora no se tratan.

La primera carta está fechada el 18 de Septiembre de 1892 y dice así.

«También he visto con mucho agrado la patriótica actitud de Ruiz del Arbol, quién sostuvo con energía su actitud digna, los derechos adquiridos por los militares, al discutirse la ley de clases pasivas. Tenga la bondad de enseñarles ese suelto, que publican los periódicos de aquí, para que vean lo bien que el almirante Pita administra los intereses del raquítico presupuesto de Marina.

Dígales que el *Velasco* lleva navegando con el reverendo obispo ¡un mes! lleva consumido para *echar bendiciones* 700 toneladas de carbón á ¡treita duros cada una! los fondos súcios, el personal sufriendo penalidades en fondeaderos malos (en época de baginos), y al mismo tiempo en *La Isabela* hay tres cañoneros amarrados por *falta de crédito*, y costaría componerlos unos mil duros. (Ei reverendo obispo lleva gastados catorce mil sólo en carbón). En Cavite se eternizan los cruceros y cañoneros, porque no hay dinero en presupuesto y sólo entran ¡50 operarios en el arsenal! ¿Por qué no paga aquellos gastos el presupuesto de culto y clero?.. ¿Son pobres?... Ahí va una muestra de ello.

La Orden de Recoletos (una de las más pobres) terminó una iglesia en Manila el año último que les costó 300.000 duros; recientemente han perdido en la quiebra del Banco de Honkon ciento mil; pero debo advertir á usted que estos *mansísimos* caballeros; que tanto *bendicen*, colocan sus fondos en Bancos extranjeros por si llega alguna orden de desamortización etc. presentar cuatro terrones que van vendiendo ya, lo mismo que están haciendo con las fincas urbanas. En fin, si de abusos fuéramos á hablar, sería larga tarea; pero bueno es que esos compañeros míos á quienes reconozco gran competencia y amor á la justicia, sepan lo que pasa por aquí en un ramo que ellos dominan perfectamente.»

La segunda en Octubre de 1890:

«Aún cuando esto está tan lejos, no supones de seguro los españoles que á sus semejantes se les tenga tan relegados al olvido, que ni correos trimestrales tengamos siquiera. Solamente hay un buque de guerra de estación que cada cuatro ó cinco meses es relevado, y entonces es cuando tenemos noticias de lo que ocurre por el mundo. Yo continúo aquí solamente por delicadeza, y por lo mismo que las circunstancias del país son difíciles; pero crea usted que ya voy estando cansado de luchar, y no son los frailes capuchinos quienes menos me contrarian, pues no sirven absolutamente para nada (y en cambio es tal el miedo que tienen á los misioneros protestantes, que no se atreven á salir de la plaza.) Yo ya propuse su sustitución por un capellán militar, pero están protegidos por Gamazo y seguirán comiéndose el presupuesto, en el que nada menos que le consignaron pesos fuertes 12.000 é instalación, y les dan pesos fuertes 50 mensuales á cada uno por rezar y *murmurar*.»

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 30.

A las 3'15 de la tarde, abre la sesión el presidente Sr. Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Mucha animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Maura, Dominguez Pascual y general Linares.

El Sr. Nougués pregunta el criterio del Gobierno sobre los expedientes electorales que han llegado á su poder relativos á nombramientos de personas para ser candidatos, al objeto de llenar únicamente menos trámites.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que no le parece procedente la pregunta en estas circunstancias, pues su respuesta no incumbe al Gobierno, sino á la comisión electoral.

Rectifica el Sr. Nougués, diciendo que como acaba de llegar de su distrito no ha tenido tiempo de visitar al ministro de la Gobernación para hacerle presente su queja.

El conde de Rom nones trata del relevo del general Beranger, relevo firmado esta mañana por el rey, según he comunicado en la anterior conferencia.

Manifiesta el conde de Romanones que lo hecho es inverosímil, por cuanto el general Beranger era presidente de la Junta Consultiva de la Armada por derecho propio.

El Sr. Maura dice que el relevo es justificado, por cuanto el general Beranger se ha ratificado en las declaraciones que publicó el «Heraldo», censurando el proyecto de escuadra del general Ferrandiz.

El conde de Romanones contesta extrañándose se haya aplicado tan severa resolución al general Beranger.

El Sr. Maura dice al conde de Romanones que si desea seguir hablando del asunto anuncie una interpelación, que desde luego aceptará el ministro de Marina.

El Sr. Lerroux dice que hace pocos días que él y el Sr. Junoy visitaron al gobernador civil de Barcelona para preguntarle si se concedería un indulto general con motivo del santo del Rey.

Ante la negativa acerca de este extremo, preguntaron si cuando menos se comprendería el indulto á los obreros presos.

Dice que ya que no se concede el indulto por delitos de imprenta, podrían ser indultados los obreros que se hallan detenidos sin causa justificada.

Denuncia el Sr. Lerroux lo ocurrido en un pueblo de la provincia de Tarragona, donde un mozo, para librarse del servicio militar, ingresó en un convento de jesuítas, siendo admitido desde luego.

El mozo que seguía en número al del jesuíta, reclamó, pero no fué atendido.

Pide se averigüe cuanto haya de cierto en este asunto, á fin de que no se libren del servicio militar, en perjuicio de otros, los afectos á las órdenes religiosas.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Lerroux que no tiene noticia del asunto, no obstante lo cual procurará poner en claro la cuestión, extrañando que los interesados no la hayan hecho pública.

Se entra en la orden del día, continuando la interpelación relativa al asunto del P. Nozaleda.

Discurso del Sr. Salmerón

El Sr. Salmerón interviene en el debate sobre el nombramiento de Nozaleda.

Empieza diciendo que en nuestras tragedias coloniales padece más el honor que los intereses materiales y que la opinión desea luz, que no está para recoger absoluciones sino para incapacitar á los que entregaron la patria.

Cuando el Sr. Llorens declaraba ayer que para la rendición de Manila se apeló al sacrificio inútil de doscientos soldados en el fuerte de San Antonio, cuando aquí se oyó esta terrible acusación, también recordabamos que en aquella ocasión en la rendición de Santiago de Cuba se comprendieron fuerzas que no debieron jamás figurar.

Hasta la hora presente y apesar de las ficciones de procesos instruídos, todavía no han sido justificados aquellos sucesos y esto se echa de ver tanto por la opinión que desde luego se puede afirmar que no es lícito estén en el poder quienes pudieran ser reos (Expectación.)

Si siguen ciertos personajes en el disfrute del poder tenemos derecho á decir que son protegidos del Parlamento y de la Corona, y que hay interés en ocultar hechos á la opinión pública que está por encima del Parlamento y de la Corona.

(Aplausos en los republicanos.)

No se puede tolerar que se ponga en tela de juicio la dignidad en el ejercicio de los cargos públicos.

Todos pensamos lo que decía ayer el Sr. Canalejas, que el P. Nozaleda no irá á Valencia y quien más lo piensa es el propio presidente del Consejo de ministros.

(En el banco del gobierno están presentes el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación é Instrucción Pública. Los escaños totalmente ocupados por los diputados. En las tribunas un público enorme.)

Continúa el Sr. Salmerón, diciendo:

En la designación del P. Nozaleda no habéis mostrado ni previsión ni prudencia, puesto que habéis provocado protestas del episcopado español contra la opinión pública y habéis prescindido de importantes elementos políticos del Estado.

Señala la actitud de la minoría republicana de la cual—dice—no salió ni una injuria contra el Padre Nozaleda, y añade que en los meetings no se ha dicho nada contra el dogma religioso.

Sostiene que la prensa cumple en esta cuestión con su alta misión social y patriótica, pues el Parlamento no es un fiel reflejo de la opinión. (Rumores.)

Sí, señores diputados; lejos de tener del Parlamento esta idea no se le considera más que como representante de una superchería infame.

(Rumores y protestas de la mayoría.)

El presidente de la Cámara: Ofendiendo al Parlamento S. S. ofende su propia investidura.

El Sr. Salmerón: No hay en mis palabras nada concreto en cuanto á las personas sino á cosas que afectan á mi país y que tengo el deber de expresarlo aquí para separarme de esos convencionalismos que ahogan y con los cuales confundís la vida nacional.

Si el Parlamento—repito—fuese representante de la opinión, la prensa sólo representaría un partido y no á la totalidad de la opinión como ahora ocurre.

Aunque Nozaleda no hubiese desertado de España para acatar un poder extranjero ni intervenir en la rendición de Manila ni tratar primero con el cura del *Olympia* y luego con el del regimiento de California, Nozaleda sería siempre un fraile de la comunión más negra y abominable.

(Protestas en la mayoría y en los carlistas.—Bien en los republicanos.)

Esta orden religiosa ha degradado á la España cristiana y como está en la conciencia pública... (¡No! ¡no! en la mayoría) sí, desde la hora siniestra y abominable en que se dirigió la primera cruzada contra los frailes que proclamaron procedimientos antihumanos y gentilescos.

El Sr. Nocedal pide la palabra.

El Sr. Maura—sigue diciendo—invocó la opinión del poeta Ayala para defender la influencia de los frailes en Filipinas, pero frente á los textos en que se apoyaba S. S., habré de oponer otros textos, oficiales también, y entre ellos el del general Primo de Rivera, quien dijo que los frailes cometían delitos brutales y repugnantes con los indios, á fin de dominarlos y arrojarlos y que ese odio era de tal índole, que pasaban por encima de las leyes y llegaban, hasta los mismos castilas, persiguiéndoles enconadamente cuando no se prestaban á sus deseos y pretendían mermar en algo el poderío que ejercían en el archipiélago.

Yo necesito saber si las concesiones del Sr. Cánovas en el pacto de Biacna-bató, siendo ministro de Estado el Sr. Moret, fueron retiradas por sus sucesores.

El presidente de la Cámara: Aquí están los que por honor deben recoger las responsabilidades en que incurrieran.

El Sr. Salmerón: Es preciso saber de una vez si el límite de la Constitución del Estado es tal que me impida decir que el bisabuelo del actual Rey de España es un traidor á la patria.

(Rumores en la mayoría.)

El señor presidente: A la historia solo pertenecen los hechos de los que han desaparecido.

El Sr. Salmerón.—Quien discutió el reinado de Isabel II puede dejar, también, que se discuta la regencia.

El Presidente.—Si yo falté alguna vez la falta iné de quien no reprimió mis palabras.

El Sr. Salmerón.—Yo reclamo mi derecho para juzgar la regencia.

El Presidente.—La regencia es un hecho pasado pero no histórico.

(Protestas en los republicanos.)

El Sr. Salmerón.—Protesto de tal teoría y repito que mantendré mi derecho.

El Presidente.—Me apoyo en la teoría de los mismos Estatutos republicanos.

El Sr. Salmerón prosigue su discurso, atacando el nombramiento del padre Nozaleda, nombramiento que es debido al clericalismo predominante en la política general del actual gobierno, que tiene en frente á todo el país liberal, al partido liberal y á una gran parte de la mayoría.

Este nombramiento no puede tener fuerza legal, por haber el padre Nozaleda ejercido funciones y autoridad en un país extranjero, y no tener dentro de la Constitución condiciones para desempeñar la sede de Valencia.

¡Cuando está en litigio hasta el españolismo del ex-arzobispo de Manila, cuando el pueblo entero de Valencia se alza contra esta designación, cuando en la protesta figura toda España, vosotros persistís en su nombramiento y el mismo padre Nozaleda contradiciendo los principios de la religión lejos de renunciar para evitar el derramamiento de sangre en las calles de Valencia permanece mudo y no rechaza el cargo!

Las arrogancias del Sr. Maura hacen que este estado de la opinión se prolongue hasta tal punto que de persistir en su actitud no es dable suponer el alcance que pueda revestir.

Los que habéis formado parte de otros Gobiernos y os sacrificásteis á presentar al padre Nozaleda para una sede arzobispal estáis en el deber de hablar para poner de manifiesto que esta designación repugnaba lo mismo en las alturas que en la Nunciatura.

Este Gobierno con su imprevisión ha provocado al mismo tiempo que la gran excitación de la opinión la protesta del episcopado, y al colocarse frente á los deseos de la España liberal y progresiva, clama por una guerra religiosa. (Rumores). Pero aunque este Gobierno persista y el padre Nozaleda no renuncie, desde luego he de afirmar, como decía el Sr. Soriano la otra tarde, que no entrará en Valencia.

Si el Sr. Maura hubiese reconocido su error, observa el Sr. Salmerón, revocando el nombramiento habría procedido como un verdadero hombre de Estado.

Delara incapacitado á este Gobierno, que no es Gobierno español, sino Gobierno de Roma. (¡Muy bien! Grandes aplausos de los republicanos.)

Responde el presidente del Consejo, que el Sr. Salmerón proclama «la más desenfrenada anarquía» al preconizar la revocación del nombramiento del P. Nozaleda porque grita contra él una colectividad.

Añade que el Sr. Salmerón ha utilizado las calumnias proclamadas contra el P. Nozaleda sin hacerse solidario de ellas.

Nota la ausencia de «cargos concretos» contra el ex-arzobispo de Manila y contra el Gobierno, é insinúa que el Sr. Morayta fué objeto de imputaciónes parecidas, (!) á las que se formulan ahora contra el padre Nozaleda.

La mayoría aplaude, mientras el Sr. Morayta protesta airadó con grandes voces de «¡Esto es indigno, es indigno!»

A pesar de ello persiste el Sr. Maura en acusar al Sr. Morayta quien se levanta y exclama:

—¡Pido la palabra para contestar á una indignidad!

Se reproduce entonces el escándalo durante largo rato.

El presidente del Consejo pasa á explicar á su manera el rescate de los prisioneros españoles que estaban en poder de los tagalos, y supone que fracasaron las gestiones de los representantes de España por culpa de la masonería, hasta que por fin, se consiguió el rescate sin pagar «los millones» que se presumía.

Asegura que en tan favorables gestiones intervino el Padre Nozaleda, y le limpia de toda responsabilidad en lo del capellán americano y la rendición de Manila.

Defiende nuevamente la obra de los frailes en Filipinas aplaudido por una parte de la mayoría y culpa en cambio á la masonería de fomentar la insurrección de los tagalos.

Sostiene (!) luego que no dejó de cumplirse el pacto de Biac-na-bató, contra la invención (!!) de los señores Moret y Salmerón «para echar sobre España un nuevo baldón.»

Así por el estilo, con un desparpajo rayano al cinismo, va hablando el Sr. Maura.

Entre sus barrabasadas hay la de proclamar indiscutibles no sólo á las personas de los reyes sino á cuantas hayan ejercido el poder real (!!!)

Compara al arzobispo de Manila, bajo el dominio americano, con el director de la Tabacalera ó cualquier encargado de un negocio privado (!!!)

Al aludir á los «asertos calumniosos de los periódicos», el Sr. Burell pide la palabra.

Termina con nuevos alardes de soberbia, sin necesidad de votos, y se levanta la sesión á las siete.

MAHON

Casino 'Unión Republicana"

Comisión Recreativa

Mañana domingo día 7 del actual se celebrará en el Casino el primer baile de máscaras, empezando a las 8 y media.—La Comisión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 5 Febrero

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres Ponseti, León, Tudurí Monjo, Hernández, Carreras antes Amorós, Terrés, Bosch, Orfila, Derresdías, Gil, Tudurí Vidal, Olives, Vinent Victory, Carreras Orfila, Pons Mascaró, Blanc y Pons Sitges.

ACUERDOS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Añadir á las condiciones aprobadas para el servicio de la limpieza de las calles, plazas, mercados y demás vías públicas de esta ciudad, la obligación de los barrenderos de hacer correr el agua del arroyo los días de lluvia para evitar la formación de baches.

Consignar en el presupuesto de 1905 1440 pesetas para satisfacer el sueldo de cuatro barrenderos.

Autorizar á D. Juan Seguí Gomila para levantar la pared de piedra seca de la noria de su propiedad lindante con la calle de San Clemente de esta ciudad, señalándole nueva alineación.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De conservación de los afirmados de las calles de la Reina y Cifuentes, importante Ptas. 165'51.

De conservación del camino de Favaritx, importante Ptas. 67'67.

De reparación del cilindro para afirmar los pisos, Ptas. 81'63.

De la cuenta de productos de los Mataderos públicos correspondiente al mes de Enero, ingresando su producto líquido en arca municipal, importando Ptas. 837'88.

Satisfacer á D. Francisco Mercadal y Pons la suma de 425 pesetas por los gastos acasionados á las fincas de su propiedad con motivo de la nueva rasante dado á la calle de S. Roque.

Impetrar, por mayoría de votos, del Sr. Comandante de marina dispense alguna indulgencia á la pareja del Bou para que pueda pescar durante los cuatro meses de riguroso invierno sin exponerse á naufragar.

Nombrar, con carácter provisional, segundo guarda paseos á D. Juan Pons Carreras con el haber de 120 pesetas anuales.

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos á D. José Gener la suma de 100'60 pesetas como remuneración á los servicios prestados para auxiliar al conserge del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad en varios trabajos extraordinarios.

Consignar en acta un voto de gracias para todas personas que con sus donativos y asistencia á la función de Beneficencia contribuyeron al éxito alcanzado, haciéndolo extensivo á los empleados que auxiliaron á la Comisión de Beneficencia.

Nombrar provisionalmente á don Juan Camps perrero lacero, dejando cesante al que actualmente desempeña el cargo.

Consignar en el pliego para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas del año 1905, la obligación del contratista entrante de satisfacer al saliente el importe de los pilones que sirven para cortar carne de cerdo con un descuento de 10 por 100 sobre su primer valor.

Conceder dos meses de licencia al concejal D. Pascual J. Hernandez.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, instancia de D.ª Margarita Riera Pretus y D.ª Eulalia Capella Atllés pidiendo se las dispense el pago al veterinario inspector de los 0'05 cénts que se exigen por cada ave que se deguella con destino al abasto público.

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero Jefe de Obras públicas, instancia de D. Miguel Salord Seguí, pidiendo autorización para levantar tres metros la pared de la cochera n.º 166 que posee en la calle de Prieto y Caules, carretera de Mahón á Ciudadela.

Para la órden del día de la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

El informe referente á la pareja del Bou puesto á discusión y resuelto en la sesión de ayer es el siguiente:

«La Comisión de Fomento evacuando el informe pedido por el Ayuntamiento en una proposición del concejal señor Bosch, relativa á la pareja del Bou, ha de manifestar que después de discutido detenidamente el asunto, é ilustrada convenientemente la comisión sobre las causas que obligan á la Pareja á no pescar, con grave daño de todas aquellas familias que viven de un misero jornal (que por desgracia son muchas en esta población) acordó informar á este Iltre. Ayuntamiento.

Que, en beneficio de los intereses generales del país y en consideración á la carestía de pescado que se observa en nuestro mercado desde que la pareja no puede dedicarse á la pesca, debe el Ayuntamiento ponerse al lado del necesitado, intentando se normalice el precio del pescado, para lo cual cree esta Comisión que debería dirigirse atento oficio al señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia, exponiéndole las graves consecuencias económicas que reporta á este vecindario la falta de pescado, y la consiguiente elevación de precio que llega á ser exorbitante, é interesándole además, para que al menos en los cuatro meses del año en que se dejan sentir

con mayor fuerza los temporales, y que la pareja no puede dedicarse á la pesca sin inminente peligro de naufragio, se le dispense cierto amparo, para que sin tan grave peligro pueda dedicarse á sus trabajos, y que se signifique también al señor Comandante, que la indulgencia que otorgue á dicha pareja será muy bien recibida por el vecindario de esta población.

El señor Ponseti opina en contra de la mayoría porque lo que propone es contrario á las disposiciones vigentes y perjudicial á la repoblación de las aguas.

Mahón 3 de Febrero 1904.

Teatro Principal

Anoche celebró su beneficio con la ópera «Carmen» la mezzo-soprano doña Dolores Bordabio. Tan celebrada artista lo dedicó al casino «Unión Republicana», y la Junta directiva y señores socios respondiendo á la deferencia que con ellos había tenido acudieron solícitos á llenar el Teatro para poder repetir los aplausos que tan pródiga y merecidamente ha tributado á la señora Bordabio durante el transcurso de la temporada.

Nuestro público guardará duradero recuerdo de la fiel interpretación que la beneficiada ha dado á cuantos papeles ha tenido á su cargo y ella seguramente apreciará en mucho las muestras de simpatía y cariño que ha recibido del público mahonés y las ovaciones conquistadas representando «La Favorita», «Carmen», «El Trovador», etc.

Sabíamos que el público que asistía al Teatro la preparaba una ovación pero esta fué mayor de lo que podíamos presumir.

La señora Bordabio une á sus notables condiciones artísticas una buena voluntad habiendo sido la artista de quien la empresa ha echado siempre mano para salir del compromiso, cuando ha habido algun enfermo.

Nada tiene pues de extraño que la señora Bordabio que ha sabido contar sus triunfos por salidas á la escena, tuviera ayer un buen beneficio.

La función escogida por la beneficiada era excelente.

De la ejecución de «Carmen» diremos que fué muy buena conquistando justos aplausos cuantos la interpretaron.

En el último intermedio cantó la beneficiada la canción española del maestro Caballero «Lo que está de Dios» al final de la cual cubriose de flores el escenario siendo obsequiada con bastantes regalos de los que recordamos. Un precioso limosnero de plata con cierre y cadena dorada, regalo del Casino «Unión Republicana». Veinte duros, regalo de los socios del mismo; es digno de mención de que de los veinte no había ninguno que llevase el retrato del rey, todos eran del año 1870 acuñados por el Gobierno provisional, que ostentan la matrona de la Libertad. Una sortija de oro. Un monedero de plata con veinte pesetas dentro. Un juego de peines. Dos estuches con cucharas y tenedores de plata, y otros. Llamada otra vez á escena correspondió al público cantando una canción de la zarzuela «El dúo de la Africana».

El público salió satisfecho y bien claro demostró su satisfacción. Nosotros creemos que tanto más que el público puede estarlo la beneficiada por el triunfo obtenido.

La felicitamos sinceramente y deseamos guarde grato recuerdo de Mahón como de ella sabremos guardarlo todos los amantes del arte.—G.

Como es sabido la hora de salida del correo directo de Mahón á Barcelona según el itinerario es las 18'30 del viernes. Ayer no pudo salir el vapor por haber llegado de Palma á las 17, siendo de todo punto imposible que saliera una hora y media después de haber llegado Todo el mundo creía por lo tanto que saldría hoy á hora de itinerario; pero á la empresa concesioaaria le ha convenido sin duda hacerle salir á las 16 (ó sea á las 4 de la tarde) y á esta hora ha salido, dejando burlado á casi todo el comercio, sin dignarse siquiera avisarlo al público la Administración de Correos ni la Marítima con un ligero anuncio en los periódicos de ayer.

Y á consecuencia de ello, mucha correspondencia llegará á Barcelona con más de un día de retraso.

En Madrid ha empezado la vista de la causa de la mujer que dió cuarenta puñaladas á su marido.

Todo son síntomas de la cultura que ha dado al pueblo la Restauración, con el auxilio del Vaticano.

El Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido hoy los siguientes donativos, que aumentarán los regalos que deben adjudicarse por sorteo en la función que ha de celebrarse el martes próximo en el Teatro Principal.

De varias hijas de María, un cenicero japonés, de metal, regalo n.° 4.

De D. Manuel Maldonado, las obras «El Imperio del Sol Naciente» y «Varones Ilustres del Renacimiento», regalos núms. 5 y 6.

De la señorita Juana Femenías y Corantí, un cuadro al óleo, pintado por la donante, regalo n.° 7.

Los demás donativos de objetos que vayan recibiéndose, pasarán á aumentar la lista de regalos que deberán adjudicarse, y se sortearán por el orden en que sean entregados.

Ayer recibió el Sr. Alcalde D. Juan Victory otro donativo de cincuenta pesetas que remite D. Juan Taltavull Victory desde Barcelona con destino á los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

También el casino «El Consey» atento á los impulsos de la caridad anuncia para el lunes próximo una función á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Además del escogido programa que publicamos en otro lugar de este número, es probable que amenice los entreactos la banda municipal.

Es de agradecer la meritoria acción de la favorecida sociedad y esperamos que los señores socios corresponderán al llamamiento de la digna Junta Directiva en beneficio de los pobres.

Huelga de coristas. Las jóvenes y hermosas coristas de nuestro Principal han tenido la humorada de declararse en huelga por no darseles participación en el beneficio que ha de celebrarse el domingo 14 en favor de los coros. Se nos dice que la Empresa ha visto la huelga con impasibilidad tal, que permite á las huelguistas que marchen mañana á Barcelona sin terminar su contrata.

Nos parece que el público no protestará.

Esta tarde á las cuatro ha salido para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Isla de Menorca».

Mañana celebrará su beneficio el primer barítono del Teatro principal, don Francisco Vila.

El programa es de lo más escogido y dadas las simpatías de que goza tan apreciable artista y sus excelentes facultades, le auguramos un éxito completo.

La compañía que actúa en el Teatro principal ha pasado esta noche al pueblo de Alayor á dar una representación en el casino «El Recreo» de dicha ciudad.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 30 de Enero último han obtenido premio de 800 pesetas los billetes núms. 4.388, 25.033 y 23.421 expendidos en la Administración de Loterías n.° 2 de esta ciudad (Arravaleta 27).

Se hallan á la venta los billetes correspondientes al día 14 del presente mes, al precio de 100 pesetas el billete y 10 pesetas el décimo, importando el premio mayor 260.000 pesetas.

Mañana por la tarde en la viña de José Ruiz, antes de Buinó, habrá glosat, concierto de laudes y guitarras y un habil «cantor» de tangos y malagueñas. Se servirán toda clase de licores y refrescos y abundantes vinos á precios económicos.

PROGRAMA

de la función que ha de tener lugar el martes próximo, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

1.° Cuarto acto de «Los Hugonotes».

2.° Coro «La Maquinista», cantado por el Orfeón *Lo Progrés*.

3.° Segundo acto de «Dinorah».

4.° Serenata de Braga, cantada con acompañamiento de piano y violín, por la contralto Sra. Bordabio.

5.° «Cavallería Rusticana».

Es mucha la animación que reina para dicha función por lo que auguramos á los organizadores un éxito lisongero.

El Teatro estará adornado é iluminado profusamente y dado un programa tan escogido y variado es de esperar sabrá responder nuestro público al llamamiento.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'30.

En el Congreso el señor Junoy ha censurado á la policía que impidió que la estudiantina «Blanco y Negro» tocara la Marsellesa frente al Círculo republicano deteniendo al presidente y seis socios los cuales han ingresado en la cárcel.

Madrid 6, 3'20.

Ha sido denegado el suplicatorio que se había pedido al Congreso para procesar á los diputados republicanos señores Estévanez y Nougués.

Madrid 6, 10'00.

Toda la prensa califica de labor muy patriótica el discurso pronunciado por el diputado republicano señor Zulueta.

Valladolid.—En Medina del Campo prepáranse grandes fiestas para conmemorar el centenario de Isabel la Católica.

Madrid 6, 12'25.

Barcelona.—Ha habido desavenencias entre los huelguistas del mar ocurriendo reyertas en las que intervino la policía llevándose detenidos al presidente y secretario de la sociedad. La mayoría han vuelto al trabajo.

Valladolid.—Instrúyese sumaria al cura castrense señor Matilla por haber publicado una carta contra el arzobispo Nozaleda.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

Don Juan Victory Taltavull,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 13 del corriente mes á las 12 se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para cerrar dfinitivamente el alistamiento de los mozos que deben ser sorteados en el presente año para el Reemplazo del Ejército, según dispone el artículo 54 de la Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 5 de Febrero de 1904.—Juan Victory.

* * *

Hago saber: Que el día catorce del corriente mes segundo domingo del mes de Febrero y hora de las siete, se verificará en estas Casas Consistoriales el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el Reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia con los requisitos y solemnidades dispuestas en el capítulo 7.° de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados á quienes además se les entregará una papeleta de citación individual.—Mahón 5 Febrero 1904.--Juan Victory.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y en el vecino pueblo de Villacarlos, tendrá lugar el domingo 28 de Febrero próximo, la subasta de una casa calle de San Ignacio n.º 6.

Dicha subasta tendrá lugar de dias á once de la mañana en la plaza de la Explanada del indicado pueblo.

En poder del alguacil de Villacarlos obran los documentos referentes al caso.